

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO EN ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 8 re. al mes
EN NÚMERO, España, 10 cént. Extranj. 15

AÑO XXXI. NÚM. 8003.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

ES. MM. el Rey y la Reina (G. D. G.)
comunican en esta corte, su novedad en
suspenso de salud, dándole al de su
de igual beneplácito drafutado en este
sólo. S. M. la Sra. Sra. Princesa
de Asturias y las Sras. Sras. Infantes
Dona María de la Paz y Dña.
María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Sale a las 6:47 de la mañana y se
pone a las 8:41 de la tarde.
Luna: sale a las 12:17 de la mañana y
se pone a las 3:00 de la noche.
ÁRBITROS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumo y arbitrios regalan ser el total de los productos registrados en esta capital en el día de hoy. 8100 pesetas 18 cént.

Mercado general de pollos urbanos.—Es-
tado demonstrativo de los precios a que
se han respondido en esta capital, en el
día de ayer las carnes y pan que se con-
suman en los establecimientos, según parte re-
mitida de los inspectores de los distri-
tos.

Lo que se anuncia para el debido co-
nocimiento del público.

Madrid 20 de febrero de 1880.—El al-
calde presidente, marqués de Terneros.

R-3

Secretaría.—Exhortos.—Los padres o
herederos de Gabriel Fernández Berno,
sargento primero que fué del regimiento de
Pizarro, núm. 17, de infantería en Cuba; los de Manuel Santos Torres,
guardia que fué del segundo tercio de la
guardia civil de la isla de Cuba; la
familia del soldado del batallón caza-
dores de Cienfuegos Rogelio Pozo Fernández,
Natalio Pajares Rodríguez, Félix Cuevas Olesas, Juan Brorrogul Fernández,
Víctor Herrera Herranz y Agustín Marqués Escrivano, soldados
con licencia limitada del regimiento
infantería de Mallorca, núm. 13; D. Ma-
nuel Ramírez Gutierrez y doña Natividad
Florán, propietarios en Aguilar; D. Mano-
el Cavares, D. Mariano Herrero,
D. Emilio de la Portilla, D. José María
Herrero, D. Francisco Ayuela y D. Ma-
nuel Villar, en Boecil; doña Elisa Vil-
lafuertes, en Cocladas; D. José Entero,
doña Cándida Amarita, dona Dámaso
Blanco, herederos de D. Félix Gallardo,
D. José Cenavil, D. Julian Cogolludo,
D. Manuel Caverio, D. Gabriel Cortés,
D. José Domingo Herra, doña Simona
Larrondo, doña Eugenia López, D. Pedro
López y D. Antonio López, que lo son
en Daganzo de Arriba, residentes todos
el parroco en este corte por cuyos do-
mesticos se ignoran, se servirán pasar
por esta secretaría de dos a cuatro de
la tarde a enterarse de águilas ó reci-
ger documentos que los interesan.

Madrid 17 de febrero de 1880.—El se-
cretario, José Elizalde y Blasco.

R-3

Secretaría.—Debiendo proveerse en
29 del actual, según lo dispuesto en el

art. 4º del reglamento de cañones de
plaza, las vacantes que existen en las
paradas de esta capital se expresan
a continuación, los industriales que
desean adquirirlas presentarán sus
licitaciones en esta secretaría todos los
días feriados hasta el 28 del mismo,
de una a cuatro de su tarde.

Reservadas en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 2600 sa-
cos; harina, de trigo, 160; garbanzos,
178.

Muelle del Norte: trigo, 831; harina,

garbanzos, 138; 17.

Muelle de Ciudad Real: trigo, 678;

harina de trigo, 99; garbanzos, 223.

Total de caños: trigo, 3878; harina de

trigo, 817; garbanzos, 442.

Quedan de existencias en el día de hoy en la casa mataduras:

Vaca: 0.

Tornera: 0.

Cárnero: 0.

Total: 0.

Madrid 19 de febrero de 1880.—El se-
cretario, José Dicenta.

R-3

El primer sorteo de la lotería mu-
nicipal de los tres concedidos por el go-
bierno de E. M. a este escoletamiento
ayuntamiento, se verificará el día 25
del año a las nueve de la mañana. El
reuento de bolas para el mismo tendrá
lugar el día anterior, á las doce.

Ambos actos serán públicos y se va-
rirán en el salón donde se celebran

los de la lotería nacional, haciendo uso

de los mismos útiles y con las mismas

formalidades que aquella.

Lo que se anuncia para el debido co-
nocimiento del público.

Madrid 20 de febrero de 1880.—El al-
calde presidente, marqués de Terneros.

R-3

Secretaría.—Exhortos.—Los padres o
herederos de Gabriel Fernández Berno,
sargento primero que fué del regimiento de
Pizarro, núm. 17, de infantería en Cuba; los de Manuel Santos Torres,
guardia que fué del segundo tercio de la
guardia civil de la isla de Cuba; la
familia del soldado del batallón caza-
dores de Cienfuegos Rogelio Pozo Fernández,
Natalio Pajares Rodríguez, Félix Cuevas Olesas, Juan Brorrogul Fernández,
Víctor Herrera Herranz y Agustín Marqués Escrivano, soldados
con licencia limitada del regimiento
infantería de Mallorca, núm. 13; D. Ma-
nuel Ramírez Gutierrez y doña Natividad
Florán, propietarios en Aguilar; D. Mano-
el Cavares, D. Mariano Herrero,
D. Emilio de la Portilla, D. José María
Herrero, D. Francisco Ayuela y D. Ma-
nuel Villar, en Boecil; doña Elisa Vil-
lafuertes, en Cocladas; D. José Entero,
doña Cándida Amarita, dona Dámaso
Blanco, herederos de D. Félix Gallardo,
D. José Cenavil, D. Julian Cogolludo,
D. Manuel Caverio, D. Gabriel Cortés,
D. José Domingo Herra, doña Simona
Larrondo, doña Eugenia López, D. Pedro
López y D. Antonio López, que lo son
en Daganzo de Arriba, residentes todos
el parroco en este corte por cuyos do-
mesticos se ignoran, se servirán pasar
por esta secretaría de dos a cuatro de
la tarde a enterarse de águilas ó reci-
ger documentos que los interesan.

Madrid 17 de febrero de 1880.—El se-
cretario, José Elizalde y Blasco.

R-3

Secretaría.—Debiendo proveerse en
29 del actual, según lo dispuesto en el

art. 4º del reglamento de cañones de
plaza, las vacantes que existen en las
paradas de esta capital se expresan
a continuación, los industriales que
desean adquirirlas presentarán sus
licitaciones en esta secretaría todos los
días feriados hasta el 28 del mismo,
de una a cuatro de su tarde.

Reservadas en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 2600 sa-
cos; harina, de trigo, 160; garbanzos,
178.

Muelle del Norte: trigo, 831; harina,

garbanzos, 138; 17.

Muelle de Ciudad Real: trigo, 678;

harina de trigo, 99; garbanzos, 223.

Total de caños: trigo, 3878; harina de

trigo, 817; garbanzos, 442.

Quedan de existencias en el día de hoy en la casa mataduras:

Vaca: 0.

Tornera: 0.

Cárnero: 0.

Total: 0.

Madrid 19 de febrero de 1880.—El se-
cretario, José Dicenta.

R-3

El primer sorteo de la lotería mu-
nicipal de los tres concedidos por el go-
bierno de E. M. a este escoletamiento
ayuntamiento, se verificará el día 25
del año a las nueve de la mañana. El
reuento de bolas para el mismo tendrá
lugar el día anterior, á las doce.

Ambos actos serán públicos y se va-
rirán en el salón donde se celebran

los de la lotería nacional, haciendo uso

de los mismos útiles y con las mismas

formalidades que aquella.

Lo que se anuncia para el debido co-
nocimiento del público.

Madrid 20 de febrero de 1880.—El al-
calde presidente, marqués de Terneros.

R-3

Secretaría.—Exhortos.—Los padres o
herederos de Gabriel Fernández Berno,
sargento primero que fué del regimiento de
Pizarro, núm. 17, de infantería en Cuba; los de Manuel Santos Torres,
guardia que fué del segundo tercio de la
guardia civil de la isla de Cuba; la
familia del soldado del batallón caza-
dores de Cienfuegos Rogelio Pozo Fernández,
Natalio Pajares Rodríguez, Félix Cuevas Olesas, Juan Brorrogul Fernández,
Víctor Herrera Herranz y Agustín Marqués Escrivano, soldados
con licencia limitada del regimiento
infantería de Mallorca, núm. 13; D. Ma-
nuel Ramírez Gutierrez y doña Natividad
Florán, propietarios en Aguilar; D. Mano-
el Cavares, D. Mariano Herrero,
D. Emilio de la Portilla, D. José María
Herrero, D. Francisco Ayuela y D. Ma-
nuel Villar, en Boecil; doña Elisa Vil-
lafuertes, en Cocladas; D. José Entero,
doña Cándida Amarita, dona Dámaso
Blanco, herederos de D. Félix Gallardo,
D. José Cenavil, D. Julian Cogolludo,
D. Manuel Caverio, D. Gabriel Cortés,
D. José Domingo Herra, doña Simona
Larrondo, doña Eugenia López, D. Pedro
López y D. Antonio López, que lo son
en Daganzo de Arriba, residentes todos
el parroco en este corte por cuyos do-
mesticos se ignoran, se servirán pasar
por esta secretaría de dos a cuatro de
la tarde a enterarse de águilas ó reci-
ger documentos que los interesan.

Madrid 17 de febrero de 1880.—El se-
cretario, José Elizalde y Blasco.

R-3

Secretaría.—Debiendo proveerse en
29 del actual, según lo dispuesto en el

art. 4º del reglamento de cañones de
plaza, las vacantes que existen en las
paradas de esta capital se expresan
a continuación, los industriales que
desean adquirirlas presentarán sus
licitaciones en esta secretaría todos los
días feriados hasta el 28 del mismo,
de una a cuatro de su tarde.

Reservadas en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 2600 sa-
cos; harina, de trigo, 160; garbanzos,
178.

Muelle del Norte: trigo, 831; harina,

garbanzos, 138; 17.

Muelle de Ciudad Real: trigo, 678;

harina de trigo, 99; garbanzos, 223.

Total de caños: trigo, 3878; harina de

trigo, 817; garbanzos, 442.

Quedan de existencias en el día de hoy en la casa mataduras:

Vaca: 0.

Tornera: 0.

Cárnero: 0.

Total: 0.

Madrid 19 de febrero de 1880.—El se-
cretario, José Dicenta.

R-3

El primer sorteo de la lotería mu-
nicipal de los tres concedidos por el go-
bierno de E. M. a este escoletamiento
ayuntamiento, se verificará el día 25
del año a las nueve de la mañana. El
reuento de bolas para el mismo tendrá
lugar el día anterior, á las doce.

Ambos actos serán públicos y se va-
rirán en el salón donde se celebran

los de la lotería nacional, haciendo uso

de los mismos útiles y con las mismas

formalidades que aquella.

Lo que se anuncia para el debido co-
nocimiento del público.

Madrid 20 de febrero de 1880.—El al-
calde presidente, marqués de Terneros.

R-3

Secretaría.—Exhortos.—Los padres o
herederos de Gabriel Fernández Berno,
sargento primero que fué del regimiento de
Pizarro, núm. 17, de infantería en Cuba; los de Manuel Santos Torres,
guardia que fué del segundo tercio de la
guardia civil de la isla de Cuba; la
familia del soldado del batallón caza-
dores de Cienfuegos Rogelio Pozo Fernández,
Natalio Pajares Rodríguez, Félix Cuevas Olesas, Juan Brorrogul Fernández,
Víctor Herrera Herranz y Agustín Marqués Escrivano, soldados
con licencia limitada del regimiento
infantería de Mallorca, núm. 13; D. Ma-
nuel Ramírez Gutierrez y doña Natividad
Florán, propietarios en Aguilar; D. Mano-
el Cavares, D. Mariano Herrero,
D. Emilio de la Portilla, D. José María
Herrero, D. Francisco Ayuela y D. Ma-
nuel Villar, en Boecil; doña Elisa Vil-
lafuertes, en Cocladas; D. José Entero,
doña Cándida Amarita, dona Dámaso
Blanco, herederos de D. Félix Gallardo,
D. José Cenavil, D. Julian Cogolludo,
D. Manuel Caverio, D. Gabriel Cortés,
D. José Domingo Herra, doña Simona
Larrondo, doña Eugenia López, D. Pedro
López y D. Antonio López, que lo son
en Daganzo de Arriba, residentes todos
el parroco en este corte por cuyos do-
mesticos se ignoran, se servirán pasar
por esta secretaría de dos a cuatro de
la tarde a enterarse de águilas ó reci-
ger documentos que los interesan.

Madrid 17 de febrero de 1880.—El se-
cretario, José Elizalde y Blasco.

R-3

Secretaría.—Debiendo proveerse en
29 del actual, según lo dispuesto en el

Sabasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se saca á la venta en pública y judicial subasta, varios muebles que han sido subastados en 2123 pesetas; para su remate se ha señalado el dia 5 de marzo próximo, á la una de su tarde, en el local de audiencia de su señoría, sita en la planta baja del palacio de Justicia, estando depositados dichos muebles en poder de D. Manuel Ruiz y Ortiz, que vive calle de Fuencarral, núm. 62, piso principal.

Madrid 17 de febrero de 1880.—El escribano, Venancio de Orche.—V. B.—Barnuevo.

A—1

RENTAS ESTANGADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 225 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los elenco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1880, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Manuela Ríta y Viñas, hija de D. José, sargento movilizado de Besalú, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Elena Gómezchea, del colegio de la Paz.

Idem 2.º de id. Id.—Esperanza Buñay, de id.

Idem 3.º de id. Id.—Vicenta Gadea Pié de id.

Idem 4.º de id. Id.—Francisca Alonso Abudo, de id.

Idem 5.º de id. Id.—Isidora Cuesta y Uceda, de id.

Madrid 19 de febrero de 1880.—El director general, P. O., Leandro de Gamboamor.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 10 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA:

San Petersburgo, 19 (mañana).

El número de muertos á consecuencia del atentado de anteanoche es de 10, según las noticias oficiales.

El de los heridos asciende á 47.

Dos días antes del suceso el czar recibió una comunicación suscrita por el comité nihilista, en la cual se le anunciable que había sido decretada su muerte, y que la ejecución se verificaría muy en breve.—Fabra.

El consejo de ministros se ha reunido hoy la presidencia de S. M. el rey. Ha durado cerca de tres horas, que han sido empleadas en esperar á la consideración del monarca el estado actual de la política interior y exterior, y en el despacho de los asuntos corrientes de los diversos departamentos ministeriales.

Se ha hablado del atentado contra la familia imperial de Rusia, fórmemente frustrado, leyéndose las comunicaciones oficiales recibidas por conducto de nuestros representantes en San Petersburgo y en París.

También se ha dado cuenta de los últimos telegramas del gobernador civil de Ciudad-Real, participando que están convictos y confesos los sujetos detenidos por sospechas de ser los autores del proyectado robo del tren de Andalucía.

Dichos criminales serán juzgados, como hemos dicho, militarmente.

Se han despachado varios expedientes de Ultramar, de Hacienda y de Guerra.

Se ha firmado el decreto concediendo la grata cruz de Carlos III al Sr. Caveiro, ex-diretor de Aduanas.

Se ha dado cuenta del estado de los debates en las Cámaras y de otros asuntos de carácter general.

En el consejo de hoy no se ha firmado ninguno nombramiento de los que viene anuncianto la prensa.

Aun cuando no se ha firmado los decretos referentes á alto personal del ministerio de Hacienda, en lo oírse que está acordada la combinación á dar lugar los nombramientos en cuestión.

Persona autorizada nos asegura que el facultativo encargado de la asistencia de la señora marquesa de Benavente dejó de visitarla dos y tres veces todos los días de su enfermedad, habiendo hecho la vispera de su fallecimiento por la mañana, á las dos de la tarde y á las ocho de la noche, en consulta con otros señores.

Las diez y media salió de la casa de la paciente, avisado para un enfermo de gravedad en la casa de la Moneda, y desde allí se retiró enfermo á su casa, donde ha estado en cama por espacio de tres días, razón por la que no puede concurrir al ser llamado á las siete de la mañana del dia siguiente.

La asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, celebrará una reunión general el domingo próximo á las dos de la tarde en el teatro de la Alhambra, para discutir sobre las reformas arancelarias en las Antillas.

La asociación invita á tomar parte en el debate á todas las personas que puedan ilustrar el asunto con sus conocimientos.

Anoche, á beneficio del popular actor Sr. Riquelme, se estrenaron en el teatro Eslava dos piezas chispeantes de gracia: *En el portal de mi casa*, animado cuadro de costumbres, original y en verso del Sr. D. Juan Maestre, quien fué aplaudido con entusiasmo y llamado á la escena, y *El toro de gracia*, cuyos chistes hicieron reír constantemente á los espectadores; su autor don Eduardo Palacio fué llamado también á las tablas.

El beneficiado, así como los demás actores que en ambas tomaron parte, compatriotaron con los autores los aplausos TELEGRAFAS:

El Sr. Riquelme recibió, además, gran número de regalos de sus admiradores.

El Sr. Rufa, propietario de las obras del eminente maestro D. Eslava, ha publicado, y la casa de Eslava editado, las dos obras póstumas, *Lelian y Salve*, del insigne maestro. Como ya digimos, son dos joyas artísticas de inestimable mérito.

Un penado del presidio de Zaragoza, que por diversos delitos tiene que sufrir reclusión perpetua, ha herido el sábado último á dos cabos de suelos del presidio.

Antayer se declararon en huelga las cuatro collas ó compañías encargadas de la carga y descarga en el muelle de Tarragona, por haberseles impuesto por el comandante de marina una multa á consecuencia de tener en el muelle más pipas de las que les permiten los reglamentos, con lo cual dificultaban la circulación.

Uno de estos días, un vecino de Ulldecona se levantó del lecho soñando, y subiéndose al tejado de la casa, se arrojó á la calle, fletiendo poco después, no sin prestar ántes declaración que puso á salvo la responsabilidad de los dueños de la casa que habitaba.

Ha fallecido en Rosas (Gerona), á la avanzada edad de 81 años, el padre del Sr. Suárez y Capdevila, diputado que fué en las Cortes Constituyentes de 1869.

En Bayona ha sido preso un hombre que á pesar de tener una posición des-

agradable, tenía el mal gusto de alimentarse solo de carne de porco; la causa de su detención ha sido el que fué sorprendido infrangiendo en el acto de llevarse á su casa dos perros muy estiados por su dueño.

Confesó el hábito que tenía y se han hallado en su casa más de desclontas pieles de perros que habían desaparecido de casa de sus amos.

Ha aparecido la víbola en el ganado de Huerto de Vero (Huesca).

Ha fallecido el párroco de Vidaurre (Navarra), a consecuencia del tiro que recibió en una mano estando cazando.

Por el gobierno civil de Sevilla se ha impuesto la multa de 100 pesetas á los alcaldes presidentes de las juntas municipales de amillaramientos que aun no han recibido las carpetas y cédulas correspondientes á ese servicio, y la de 30 pesetas á los propietarios y ganaderos que están en descubrimiento de sus declaraciones, todo sin perjuicio de que á la mayor brevedad cumplan con el expresado servicio, y comuníquenlos con el premio para hacer efectivas las multas, si no realizan pronto el pago de éstas.

La diputación provincial de Málaga ha citado á los propietarios que poseen tierras cerca de aquella ciudad, para que presenten proposiciones para la gestión de los terrenos en que debe establecerse la estación vitícola.

En el corillo llamado de Cantos, cerca de Málaga, estaban jugando hace unos días tres niños de edad de cinco, cuatro y dos años, y teniendo el primero una pistola, se lo disparó, causando la muerte al de dos años.

IMPORTANTE.

Los contratos que hayan de hacerse con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por los anunciantes, para disfrutar de las rebajas que esta empresa concede á los que traten directa y personalmente con ella, se han de verificar precisamente antes de 1.º de marzo próximo. Pasada esta fecha, el precio de los anuncios será para todos el fijado á la cabeza del periódico.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cerrar sus ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAFAS:

Roma, 18.

Los periódicos publican el texto del discurso pronunciado ayer por el rey en la apertura de las Cámaras. El párrafo relativo á la política exterior, dice textualmente así:

«Las relaciones amistosas que cultivamos con todas las potencias, siendo correspondidos por ellas, nos confirmán en la convicción de que la imparcialidad y la lealtad de los gobiernos son los medios más seguros de mantener el acuerdo entre los pueblos. La conservación de la paz es el vivo deseo de Italia, y al mismo tiempo responde á sus más grandes intereses. Natural es, pues, que observe escriptivamente las estipulaciones de Berlín. Les igualmente muy fácil cumplir la promesa hecha al mundo entero de que, reconquistada su unidad, sería un elemento de concordia y de progreso.»

Berlín, 19.

Mañana se suspenderán las sesiones de la Cámara prusiana de diputados.

Se cree que se reanudarán á fines de mayo próximo.

Viena, 19.

Un despatcho de San Petersburgo dice que la emperatriz de Rusia tuvo una recaída á consecuencia del susto que le produjo el horroso atentado del mártir, pero que ayer tarde seguía más aliviada.

Fabra.

Una de estos días, un vecino de Ulldecona se levantó del lecho soñando, y subiéndose al tejado de la casa, se arrojó á la calle, fletiendo poco después, no sin prestar ántes declaración que puso á salvo la responsabilidad de los dueños de la casa que habitaba.

Ha fallecido en Rosas (Gerona), á la avanzada edad de 81 años, el padre del Sr. Suárez y Capdevila, diputado que fué en las Cortes Constituyentes de 1869.

En Bayona ha sido preso un hombre que á pesar de tener una posición des-

continuarán dando agua clara de la que existe en el otro compartimento.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos destinados á la sección de Gracia y Justicia del consejo de Estado á D. Tomás Retortillo, presidente de la sección de lo contencioso; á esta sección el Sr. Baranzallana (D. José), que osa de la Hacienda; á esta el Sr. Valderrama; á la de Ultramar el Sr. Vida, a quien reemplaza el Sr. Cisneros en la sección de Guerra y Marina.

De un sensible suceso ocurrido ayer tarde á última hora dan cuenta algunos periódicos de la mañana.

He aquí las noticias que tenemos respecto al particular, las cuales no quisimos dar ánoche, por consideraciones fáctiles de comprender.

Una señora de agradado rostro, de unos 44 años de edad, de regular estatura, delgada, vestida con lúcidísima negra, y de distinguido porte, se apoyó á las solas de la tarde del tránsito del barrio de Salamanca, frente á la calle de Sevilla, y precipitadamente alquiló un cochete de plaza, diciendo al conductor que llevase á la estación del Mediodía, pero que hiciera una parada antes frente al museo de Pinturas. Así lo verificó el cochero; pero notando éste que nada decía la señora, bajó del cochete y encontró con que aquella estaba muerta, apareciéndole coágulos de sangre en la boca.

El cochero dió parte inmediatamente á los agentes de la autoridad, quienes pusieron lo ocurrido en conocimiento del juzgado de guardia. Esta autoridad concursó al sitio del suceso, y en el coche fué conducido el cadáver al hospital General.

Registradas las ropas de la difunta, encontróse una carta en que se despedía de su familia. También se la encontró en el bolígrafo un pañuelo con la inicial C. y un portamonedas con 8 pesetas.

Reconocido el vehículo, hallóse un revólver pequeño, cargado con dos cápsulas, y en un papel otras tres de éstas.

Dicha señora llamábese doña C. R. de V. y A., era viuda y habitaba con un hermano suyo en la calle del Soldado.

Ignorando los motivos que la han impulsado á quitarse la vida, pero suponiéndose que el reciente fallecimiento de un hermano suyo, y la grave enfermedad del otro con quien vivía, haya sido la causa que la ha impulsado á tan fatal resolución.

Ayer fué recibida la señora Nilsson en audiencia de despedida por S. M. MM. y toda la real familia. Permaneció en Palacio más de tres horas y mereció la honra de que los reyes le hicieran recordar y admirar todas las riquezas de Palacio. S. M. la reina regaló á la eminente artista un estílico en forma de concha estriada de brillantes y remata da por una hermosa perla.

Ayer fué recibida la señora Nilsson en audiencia de despedida por S. M. MM. y toda la real familia. Permaneció en Palacio más de tres horas y mereció la honra de que los reyes le hicieran recordar y admirar todas las riquezas de Palacio. S. M. la reina regaló á la eminente artista un estílico en forma de concha estriada de brillantes y remata da por una hermosa perla.

Este mañana ha celebrado una larga entrevista con el ministro de la Guerra, el general Jovellar, acerca de los asuntos que tiene en estudio la junta suplementaria consultiva de guerra.

Esta mañana ha tenido la desgracia de ser cogido entre los topes de dos vagones, en la estación del Mediodía, un operario de la misma, en ocasión de estar haciendo tablas. El infeliz resultó con dos graves heridas en el pecho y fué llevado al hospital General, donde concursó el juzgado de guardia para recibir declaración al respecto.

Aunque, según habíamos dicho, calabazos tendría lugar la vista de causa de regidío, en la audiencia de este territorio, ciérnate ó abajo próximos, creemos no se verificará hasta la semana entrante.

Esta tarde ha sido entregada por la relativista de Gamazo al magistrado ponente la causa del regidío.

Esta mañana á la una se ha verificado en el juzgado de primera instancia de Buenavista, la vista de causa seguida á D. I. Liz Rodríguez por la agre-

sión contra el general Sanchez Brogna en la calle de Alcalá, hace un año próximamente.

El promotor fiscal Sr. Cavareda hizo la reseña del delito y juzgó la causa por el delito cometido en la persona del Sr. S. M. el rey, á los que se dijeron en la cuestión de la venta de los mercados, nos dice lo siguiente:

«No ha dejado de parecer extraño que se anochó LA CORRESPONDENCIA sobre lo ocurrido en la audiencia dada por S. M. el rey y que se dijeron en la cuestión de la venta de los mercados, nos dice lo siguiente:

«Hay dirigido á S. M. los señores que se titulan representantes de interesados españoles en los mercados, cuando todo el mundo sabe que sus pretensiones han sido desestimadas por los tribunales en primera y segunda instancia; y es raro igualmente que manifiesten el temor de que salgan de España los capitales que dicen haber invertido en los mercados, siendo también sabido que la sociedad no ha recibido de ellos ni un céntimo siquiera.»

Esta tarde se ha reunido en el Congreso las subcomisiones que han de informar sobre los presupuestos.

La referente al de Hacienda ha terminado su trabajo, excepto la redacción de la memoria final, que se enviará al pleno.

La del presupuesto de la Presidencia y la de Gracia y Justicia ha concluido también su informe.

Parce que mañana se reunirá la comisión general para ultimar su trabajo.

Ho ha firmado S. M. el rey varias propuestas reglamentarias de guerra de Cuba y de Filipinas.

Ha reiterado hoy su dimisión el director de establecimientos penales señor Santa Cruz.

Hemos recibido un comunicado del señor marqués de Campo, refutando lo dicho por el senador Sr. Vilas en la sesión del dia 14, en la alta Cámara, respecto á su aptitud para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los ferro-carriles del Noroeste.

Mañana lo publicaremos.

Hoy ha adquirido gran crédito la nota dada anoche por el *Diario Español*, diciendo que el gobierno aconsejará á S. M. que no sancione la ley de concesión del ferro-carril de Belmonte a Orihuela, en vista de la venta hecha por los concesionarios de la línea, cuando apenas ha sido aprobada.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las tres menos cuarto de la tarde, por la presidencia del señor conde de Torre.

se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho en las sesiones.

Se da lectura de un dictámen sobre inclusión de una cartereta de las islas Canarias en las de tercer orden, que es aprobado sin discusión.

Asimismo es aprobado un dictámen sobre construcción de un ferrocarril de Vilaflor a San Juan de Nívea.

Dase lectura del dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Aprobábense definitivamente los proyectos aprobados en la sesión de hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Este tarde se han constituido las secciones del Congreso, y entre otras comisiones, han elegido la que ha de informar el proyecto de presupuestos de Cuba. Han sido elegidos los señores Lázaro, Sánchez Guzmán, Fernández Ordóñez, Sánchez Bustillo, Armas (D. Francisco), Gutiérrez y Roca (Arcadio).

Se ha constituido nombrando presidente al Sr. Sánchez Bustillo y secretario al Sr. Armas.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto ascendiendo a brigadier el coronel del ejército de la isla de Cuba Sr. Suárez Velázquez, por los brillantes hechos de armas que ha realizado últimamente con sus fuerzas en aquél ejército.

Esta tarde ha salido en el tren expresa para Francia, la eminentísima artista Nilsson, a quien han ido a despedir muchas personas notables en la nobleza, en la banca y en las bellas artes. La señora Nilsson dejó en Madrid fama de su mérito como actriz y de su gran corazón como mujer.

El proyecto de ley de presupuestos de Cuba leído hoy en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, contiene entre otras bases las siguientes:

Los gastos ascienden a 37.945.592 pesos.

Los ingresos calculados a 38.471.000. El tipo de contribución directa es de 10 por 100 para la riqueza urbana, la industria, el comercio y las profesiones, y de 10 por 100 para la riqueza rural, en general.

Se suprime el impuesto de capitación de esclavos.

Se robara el 25 por 100 de recargo a las sustancias alimenticias, de mayor consumo.

Se declara libre de todo derecho la exportación de azúcares, miel y melazas con destino á la Península e islas adyacentes.

Se reduce en un 10 por 100 el derecho que actualmente se cobra á la exportación general de frutos y mercancías de la isla.

Se recomienda al gobierno el estudio de reformas sobre el derecho diferencial de banderas, presentando á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Se le autoriza para negociar la reducción proporcional de los derechos de las harinas extranjeras en beneficio de los azúcares y mieles de la isla.

Se le autoriza también para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial, con objeto de unificar las deudas del Tesoro de Cuba, representadas por pagarés entregados á dicho Banco, bonos del Tesoro y obligaciones de Aduanas, y para realizar la conversión de la deuda flotante por operaciones posteriores á 1º de junio del 78, por medio de una nueva operación de crédito.

Se ordena la liquidación de las deudas del Tesoro anteriores á esta última fecha y de las que resulten por los déficits de los ejercicios del 78-79 y 79-80, recomendando la presentación en breve plazo del oportuno proyecto de ley para su estinción.

Se autoriza un crédito extraordinario de 9.000.000 pesos para los gastos no previstos y que se originen por la situación actual de la isla y para los que exija el arreglo y estinción de la deuda.

Para cubrir este crédito se proponen suspender la amortización de billetes del Banco Español; recargar con 9 por 100 las contribuciones directas; con 50 por 100 los impuestos de hipotecas y consumo de ganados y otros arbitrios de menores importancia.

Casi todos los periódicos de la mañana se ocupan de las palabras dichas anoche por el Sr. Sagasta en el círculo Constitucional, dándolas una importancia que seguramente no tienen.

Sabemos que el Sr. Sagasta, sin ánimo alguno de pronunciar una discurso, y si solo conversando familiarmente, declaró que el partido constitucional no podía ni debía perder la esperanza de ser poder, porque un partido que cuenta con la opinión pública, no podía desconfiar del éxito, en pueblos regidos por instituciones constitucionales, y que el Sr. Sagasta no desconfiaba de la práctica sincera de este régimen.

Anadió el Sr. Sagasta que los partidos, aun cuando sufrieran desengaños, no pueden decir que están desheredados del poder, porque contra ese mismo protesta la fe en las ideas.

No se espanta, añadió el Sr. Sagasta, un partido que se crea con ideales propios y definidos, y que, sin embargo, se juzgue impotente para ser poder. Equivale esto á suponer la vida y la muerte á un tiempo mismo.

Por último, declaró el Sr. Sagasta que el partido constitucional, al llegar al poder, sostendrá todos los principios proclamados en la oposición.

Ha producido muy buena impresión la lectura de los presupuestos de Cuba, siendo objeto de las mayores alabanzas el notable trabajo del Sr. Edmundo, por personas muy entendidas y versadas en asuntos financieros.

En dicho trabajo están previstas todas las contingencias, y entraña gran

vérdida en las cifras que en el se apuntan.

En breve se inaugurará el monumento erigido á la memoria del ilustre marqués del Duero en Montemuro, entre el Cañón de Abarzúa y Estella. Dicho acto se llevará á cabo sin pompa militar, aunque si religiosa.

El monumento, cuyo dibujo hemos tomado con motivo de ver esta tarde en el Senado, lo constituyen un basamento cuadrado de metro y medio de altura de mármol negro, con relieves de mármol de Carrara y una columna truncada de la misma piedra.

En uno de los frentes del zócalo está el busto en mármol del ilustre general Concha, obra del escultor Sr. Lapoira, autor del proyecto; en otro Ironto la siguiente inscripción: «Aquí yace mortíflamente herido el general D. Manuel Gutiérrez de la Concha, primer marqués del Duero, general en jefe del ejército del Norte, el 29 de junio de 1872».

En el lado opuesto se lee lo que sigue: «En 29 de junio de 1879 dispuso el marqués de Miravalle levantar este mausoleo, como justo tributo á su atocoso».

En el reverso figura el escudo de armas del marqués del Duero.

Se ha procurado no imprimir certeza política alguna a las inscripciones ni á la realización del pensamiento, fin de que en todos tiempos sea respetado dicho monumento, como lo son actualmente las lápidas que se han colocado en el suelo en memoria de los que, no perteneciendo al ejército, murieron en Monte-Muro.

La real academia de Medicina celebra el sábado 21 del corriente á las ocho de la noche, sesión literaria, continuando la discusión sobre la epilepsia, en la que quo- mario parte el distinguido académico doctor D. Manuel Iglesias y Díaz.

Mañana, á las ocho y media de la noche, celebra la academia Médico-quirúrgica española, en su local Callejón de Preciados, núm. 3, sesión científica pública. Asistirá la sección de medicina, continuando la discusión del tema: «Qué es la fiebre tifoidea y cuál su terapéutica más razonable». Tienen pedida la palabra los señores Espina y Rovella.

El sábado próximo, á las nueve de la noche, tendrá lugar en la sociedad «El Fomento de las Artes» una conferencia pública á cargo del Sr. D. José Leonardi, sobre el tema: «Estado actual de la sociedad russa».

El domingo, á la misma hora, se verificará la quinta conferencia para la mujer, á cargo del Sr. D. Luis Felipe Aguilera, sobre el tema: «Misión de las madres».

COMUNICADO.

«Señor director de La Correspondencia. —Mayo señor nuestro. Agradarímos de su amabilidad se sirva insertar en su acreditado periódico, lo siguiente:

Aclaración. Los vendedores de pescados frescos de esta capital, en vista del anuncio inserto en el n.º 7397 de este periódico, correspondiente al viernes 12 del actual, se ven obligados á participar á todos sus favorecedores, que la merluza vendida en sus respectivos puestos durante el jueves y viernes de la semana última, era de buena calidad y reunía cuantas condiciones de frescura y higiene, pudiendo exigirse, como pueden justificarse por medio de la oportuna certificación librada por los vendedores del esclarecimiento ayuntamiento.

Cuya manifestación hacen pública para satisfacción de sus favorecedores y con el fin de desvirtuar las torcidas interpretaciones á que se presta el anuncio referido.

Madrid de 17 de febrero de 1880.—Juan Mata.—Pablo del Pozo.—Vicente Rueda.—José Ferrero.—Juan Iglesias.—Carlos García.—Domingo Fernández y García.—Francisco Salvador.—José Martínez.—Esteban de Paz.—Francisco de Paz.—Baltasar Jarín.—Santiago Alvarez.—Lorenzo Calvo.—

PERIODICO DE LA MANANA

DE HOY 20 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. —Reales decretos estableciendo la dimisión del cargo de consejero de Estado presentada por el marqués de Benímar, y nombrando presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del esprozado cuerpo á don Tomás Retorero, y de las secciones de lo contencioso y de Hacienda á D. José García Baranzalana y á D. Agustín Torres.

Otro destinando á la sección de Ultramar, como presidente de la misma, á D. Fernando Vida.

Otro nombrando consejero de Estado á D. Enrique de Cisneros.

Gracia y Justicia. —Real decreto nombrando como letrados por diferentes tribunales á los individuos que en el mismo se expidan.

Guerra. —Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería del ejército de Cuba D. Alvaro Suárez.

Fomento. —Real orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de física de la escuela de ingenieros de Barcelona.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de metafísica de la universidad de Granada.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de matemática de la universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Alcalá de Henares.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de metafísica de la Universidad de Zaragoza.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

Otra resolviendo que se anuncie por concurso la cátedra de moral de la Universidad de Valencia.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-
jero y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.
CE DESEA UNA ADMINISTRACION DE
Clínicas en Madrid, Garantías, Razon, Ba-
ilesta, 18, porteria. A-2

PIANOS A. BORD.
Miembro del jurado fuera de con-
curso en la Exposición Universal
de 1878.

LA MAS IMPORTANTE MANUFACTURA DE
PIANOS.

PIANOS BLONDEL.
Paris, 53, rue de l'Esquadrille
Paris, y en las principales
casas de España y América.
Medallas de oro y plata.
Fabricación especial. Pia-
nos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA E HIJO,
Dentistas americanos.
Médico dedicado con especialidad a las
enfermedades de la boca. Preciosos, 7, en
trececulo.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
COMPANY.**— Vaporos—correos ingleses
para Ilo-Jandío, Montevideo, Buenos-A-
ires y todos los puertos del Pacífico; 1049
varias en 3. desde Madrid & Montevideo y
Buenos-Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

**VAPORES PARA BALEARES Y CANA-
RIAS.** L. Ramírez, Alcalá, 12.

A LOS SORDOS.

Es un organo manifiesto hacer creer
que con aparatos acústicos se recobra la
audición, porque solo se consigue donde
no haya lesión orgánica con el medica-
mento del Dr. Segura.

Sé ruega al ingeniero Sr. Valery publi-
que los resultados obtenidos con su inven-
cion, su instalación en la exposición de
1878 y su residencia habitual.

Contestar a nombre de los doctores
L. Dolean, A. Gaygiron, Decarenes, Mo-
lomborg, Emile Menière y Camille Miot,
todos especialistas en París, el Dr. Segu-
ra, San Vicente, 30, Madrid.

ALMONEDA
DE UN HOTEL
Serrano, 63. (Véase cuarta plana).

**TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL
Extranjero.** Tetuan, 14.

LOTERIA NACIONAL.

Premios Núms. Poblaciones:

	Cent.	Núms.	Poblaciones:
4800	7.044	3.508	8.899
80000	7.043	3.630	8.701
4500	7.046	3.538	8.723
30000	23.098	3.640	8.834
20000	23.897	3.673	8.888
10000	12.617	3.719	9.008
10000	5.800	3.798	9.006
9000	23.008	3.830	9.092
5000	28.897	3.860	9.091
5000	9.349	3.862	9.096
2500	13.211	3.873	9.098
2500	33.896	3.888	9.098
2500	15.067	3.904	9.093
2500	25.384	3.988	9.093
2500	7.180	3.993	9.093
2500	28.186	4.028	9.093
2500	9.388	4.062	9.093
2500	4.938	4.076	9.093
2500	1.864	4.083	9.093
2500	30.115	4.083	9.093
2500	34.246	4.083	9.093
2500	6.290	4.083	9.093
2500	87.672	4.293	9.093
2500	919	4.293	9.093
2500	35.888	4.300	9.093
2500	1.864	4.308	9.093
2500	25.474	4.308	9.093
2500	27.291	4.308	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.474	4.320	9.093
2500	27.291	4.320	9.093
2500	4.773	4.320	9.093
2500	11.207	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093
2500	25.000	4.320	9.093
2500	1.864	4.320	9.093</